

SEMSys/DT/034/2020
Enero 30 de 2020

Asunto: Respuesta al oficio SEPH/SEMSYS/2787/19 de
SEPH/UTMZ/RECTORIA/248/2019, Validación de
Estructura Orgánica

Javier Cabrera Filomeno
Rector de la Universidad Tecnológica
Minera de Zimapan

Estimado Rector:

Por instrucciones del Ing. Juan Benito Ramírez Romero, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, me permito informar a Usted que la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, ha dado respuesta a su solicitud realizada a través del oficio SEPH/SEMSYS/2787/19, por lo que hago entrega del oficio CISCMRDE/582/19, en copia fotostática, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi atención distinguida.

Atentamente



Tito Dorantes Castillo
Enc. de la Dirección General de Educación Superior

JBRR/TDC/vpr



Secretaría Técnica de la CISCMRDE

ANEXO DEL OFICIO
NO. CISCMRDE/582/19

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN
ESTRUCTURA ORGÁNICA
DICIEMBRE 2019



Handwritten signature in blue ink.

ANEXO DEL OFICIO
NO. CISCMRDE/582/19

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN
ESTRUCTURA ORGÁNICA
DICIEMBRE 2019

RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
12	DIRECCIÓN GENERAL	1
11	DIRECCIÓN DE ÁREA	3
09	DEPARTAMENTO	4
TOTAL DE PLAZAS		8


VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA CISCMRDE
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL
VALIDÓ


M.I.E.F. MINERVA CORONADO TREJO
COORDINADORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
COTEJÓ PRESUPUESTALMENTE

Secretaría Técnica de la CISCMRDE

Pachuca de Soto Hgo., a 09 de diciembre de 2019
NO. CISCMRDE/582/19

L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

AT'N
MTRO. JAVIER CABRERA FILOMENO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

De conformidad a lo establecido en el Artículo 24 Bis fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y por el Artículo 14 fracciones V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, y en seguimiento a su solicitud mediante oficio No. SEPH/SEMSyS/2787/19; me permito comunicarle que una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, la cual fue aprobada por su H. Junta de Gobierno en la III Sesión Ordinaria 2018 en el punto 23 mediante ACUERDO UTMZ/SO/02/19/07-08-18 de fecha 7 de agosto de 2018, esta queda registrada y validada por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE).

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal asignada para tal efecto por la Secretaría de Finanzas Públicas, y a los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor para la ocupación de las plazas y puestos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA
DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS
DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

C.c.p. - Mtro. José Luis Romo Cruz.-Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal.

Palacio de Gobierno, 3er Piso, Plaza Juárez s/n
Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000
Tel. 001(771)717 60 00 Ext. 6577